

## 4.4. OTROS

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO

**CVE-2018-5441** *Aprobación de la modificación del Precio Público de Actividades de Dinamización.*

La Comisión Gestora de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Castañeda, Penagos, Santa María de Cayón y Saro, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"PRIMERO. Aprobar la modificación del Precio Público por Participación en Actividades de Dinamización, en los siguientes términos:

3.- Cuantía:

Las tarifas de este Precio Público serán las siguientes:

Actividad	Precio público
Campamento de verano	195,00 euros para empadronados en los municipios que conforman la Mancomunidad y 250,00 euros para no empadronados.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de las nuevas tarifas aprobadas en concepto de Precio Público para Actividades de Dinamización Juvenil".

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, recurso potestativo de reposición ante la Comisión Gestora de la Mancomunidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Santa María de Cayón, 31 de mayo de 2018.

El presidente,  
Miguel Ángel Prieto Fernández.

2018/5441